LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN JOSE DE FLORIAN

CERTIFICA

Que en la planta de funcionarios / trabajadores de la **ESE SAN JOSE DE FLORIAN**, no existe personal disponible, suficiente e idóneo, para la realización del siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LAS AMBULANCIAS DE LA ESE SAN JOSÉ DE FLORIÁN PARA EL TRASLADO DE PACIENTES A LA RED HOSPITALARIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL"

Se expide en Florián- Santander, el veintisiete (27) de agostó de 2026.

YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
Gerente
ESE San José de Florián

ELABORÓ Y REVISÓ **ASP. JURIDICOS**	**COOEMPRESARIAL CTA** **ABOG. ANDREA NUÑEZ VASQUEZ**	